ACTA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO (ART. 125 C.G.D, Modificado. L. 2094/2021, art 22)

Fecha: 06 de noviembre de 2026
Expediente: 439-2022

ESTADO No. 273-2026

La Oficina de Control Disciplinario Interno de la UAECOB, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 125 del Código General Disciplinario, procede a notificar por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO, la actuación del proceso disciplinario que a continuación se relaciona:

Expediente No.	Informante/ Quejoso	Sujeto procesal a Notificar	Auto No. y Fecha	Decisión
439-2022	INFORME	**NESTOR CARLOS AMED ESTUPIÑAN RUIZ**	**603 del** 04/09/2026	**ARCHIVO ID**

El presente estado se fija en el micrositio de la Entidad Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., por el término de un (1) día, hoy 06 de noviembre de 2026**, siendo las 07:00 a.m**.

CONSTANCIA: El estado que antecede, se desfijó hoy 06 de noviembre de 2026 a las 4:30 pm. Una vez cumplido el término legal, se deja constancia en cada proceso de la notificación de la decisión indicando la fecha del estado. El presente estado electrónico permanecerá en esta página web para consulta de los interesados.



MAURO ANDRÉS GUERRERO GARCÍA
Profesional Especializado - Control Disciplinario Interno

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO

Se hace constar que la anterior providencia se notifica por estado el día **06 de noviembre de 2026**.